SOLUCIONES INFORMATICAS SISFO.EXE S.A.S
900140792-1
CR 11 48 170 MARAYA

Factura Electrónica de Venta: PE7041 **Fecha de expedición:** 2024/08/26 09:10:28

Datos del adquirlente

Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY
Nit: 891411665-4
Dirección: CR 9 8 17 BRR JUAN XXIII
Correo electrónico: gerencia@esehospitalcristorey.gov.co

Forma de pago: Contado

CONCEPTOS

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VALOR UNITARIO	TIPO IMPUESTO	% IMPUESTO	IMPUESTO	PRECIO TOTAL
OTROS CONCEPTOS							
049	MANTENIMIENTO: Soporte y actualización a distancia de la plataforma SIFAS, durante el mes de Agosto de 2024.	1	$ 2.191.876,00	IVA	19.00	$ 416.457,00	$ 2.608.333,00

TOTALES

SubTotal	$ 2.191.876,00
Iva	$ 416.457,00
Total A Pagar	$ 2.608.333,00

CUFE: 09c4e873d6d254ac8e55193977be2a54231fc685d50776a2a7efaf155c541ea0b6b4268e7bd5cb5a239814d5e408bcdf de Factura Electronica
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 12345 de 2023-11-14 hasta 2024-11-14 Rango Autorizado del PE6501 al PE7500

Somos autorretenedores de Industria y comercio; según acuerdo 29 de 2015.
Retención en la fuente 3.5% según Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.3.1. parágrafo.
La factura se considera irrevocable aceptada si dentro de los diez(10) dias calendario a su recepción no se reclamare en contra de su contenido. "ley 1231 del 17-07-2008".
Para consignación bancaria en la Cuenta Cte N 1260 6999 9004 de BANCO DAVIVIENDA.

Mediante resolución DIAN 010 del 19 de Febrero de 2018, se autoriza a Sisfo.exe la expedición de factura electrónica. El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancía(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en título valor. Esta factura electrónica causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.

CREADO POR: SISFO.EXE SOLUCIONES INFORMATICAS NIT 900140792-1 www.sisfo.com